



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2020

RESUMEN EJECUTIVO

REF.: INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LOS TRÁMITES REALIZADOS EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL – RUAT, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020

Informe: INF.UAI.012/2021

En cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual correspondientes a la gestión 2021, y el mandato legal establecido en el Reglamento para la realización de trámites de inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores aprobada mediante Resolución Administrativa N° 023/2007 del 13 de julio de 2013, la Unidad de Auditoría Interna efectuó la Auditoría Especial de los trámites realizados en el Registro Único de Automotores para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, correspondiente a la Gestión 2020 del Gobierno Autónomo Municipal El Torno..

1. Objetivo, Objeto, Alcance

OBJETIVO

Objetivo General

El objetivo es de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras disposiciones legales vigentes sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno, correspondiente a la gestión 2020, informar sobre el grado de correspondencia entre la información y documentación examinada respecto a los trámites del RUAT, y si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la Función Pública relacionados con la *Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la Gestión 2020..*

Objetivos Específicos

- Verificar la correcta aplicación del Reglamento de los trámites del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, y disposiciones relacionadas, respecto a la integridad y confiabilidad de la información que se encuentra almacenada en la base de datos que es gestionada por los subsistemas de Cobros de Vehículos del sistema.
- Establecer si los ingresos generados por concepto de trámites en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT, son depositados en las cuentas bancarias del Gobierno Autónomo Municipal El Torno y contabilizados de forma ordenada clasificada y



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2020

cronológica en el sistema SIGEP con la documentación de respaldo suficiente, correspondiente a la gestión 2020.

- Establecer la evidencia documental que respalde el 100% de todos los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la gestión 2020 en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno.

OBJETO

El objeto de la auditoría constituye la verificación de la documentación de sustento que respalden los registros en el Sistema RUAT y SIGEP, trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, efectuados en la Unidad de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno en la gestión 2020, comprendiendo trámites :

1. Inscripción Casa Comercial Motocicleta.
2. Inscripción Importación Directa Vehículo.
3. Cambio Radicatoria.
4. Cambio Radicatoria, Transferencia.
5. Inscripción Casa Comercial Motocicleta, Transferencia.
6. Duplicado Certificado Propiedad.
7. Cambio Servicio - Público.
8. Duplicado Placa y Plaqueta Motocicleta.
9. Inscripción Casa Comercial Vehículo.
10. Transferencia Normal.
11. Modificación Datos Técnicos.
12. Actualización CRPVA.
13. Inscripción Importación Directa Motocicleta.
14. Inscripción Importación Directa Motocicleta, Transferencia.
15. Inscripción Importación Directa Vehículo, Transferencia.
16. Duplicado Placa y Plaqueta Vehículo.
17. Modificación Datos Técnicos Cambio Estructura.
18. Transferencia Especial.
19. Duplica Plaqueta
20. Reemplaque Vehículo

A su vez para nuestra revisión consideramos la siguiente información

- El reglamento para el registro en el RUAT en las diferentes categorías
- Los registros SIGEP de los ingresos por concepto de Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores, Impuesto Municipal a las Transferencias de Vehículos Automotores
- Recibos por tramites en el RUAT,
- Extractos bancarios,



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2020

- Reportes de recaudación General generadas por la Central del RUAT La Paz (Soporte Gerencial, Listado de boletas enviadas - vehículos).

ALCANCE

El examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, Código NE/CE-015, Nos. 250 a 257, aplicables a una Auditoría Especial, aprobados mediante Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012, y disposiciones legales vigentes, relacionadas a los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT en el Gobierno Autónomo Municipal del El Torno, por la gestión 2020, para nuestra auditoría especial consideramos los ingresos generados en la gestión 2020, según detalle:

Cuadro de detalle de Ingresos del RUAT gestión 2020

β

N°	TRAMITE	TOTAL TRAMITES	COMISION			GAMET	TOTAL GENERAL
			BANCO	RUAT	POLICIA		
1	<u>ACTUALIZACION CRPVA</u>	2	1,48	0,00	0,00	162,52	164,00
2	<u>CAMBIO RADICATORIA</u>	2.014	604,19	14.098,00	0,00	51.758,81	66.461,00
3	<u>CAMBIO RADICATORIA, TRANSFERENCIA</u>	170	51,00	1.190,00	50.110,00	4.369,00	55.720,00
4	<u>CAMBIO SERVICIO - PUBLICO</u>	95	70,29	0,00	0,00	7.718,71	7.789,00
5	<u>DUPLICADO CERTIFICADO PROPIEDAD</u>	28	20,71	0,00	0,00	2.274,29	2.295,00
6	<u>DUPLICADO PLACA Y PLAQUETA MOTOCICLETA</u>	14	20,98	529,00	0,00	1.785,02	2.335,00
7	<u>DUPLICADO PLACA Y PLAQUETA VEHICULO</u>	25	74,94	2.079,00	0,00	6.165,06	8.319,00
8	<u>INSCRIPCION CASA COMERCIAL MOTOCICLETA</u>	4.433	9.796,93	367.939,00	888.030,00	708.349,07	1.974.115,00
9	<u>INSCRIPCION CASA COMERCIAL MOTOCICLETA, TRANSFERENCIA</u>	3	6,63	249,00	600,00	479,37	1.335,00
10	<u>INSCRIPCION CASA COMERCIAL VEHICULO</u>	83	310,42	13.861,00	27.390,00	20.356,58	61.918,00



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2020

11	<u>INSCRIPCION IMPORTACION DIRECTA MOTOCICLETA</u>	14	30,94	1.162,00	2.800,00	2.237,06	6.230,00
12	<u>INSCRIPCION IMPORTACION DIRECTA MOTOCICLETA, TRANSFERENCIA</u>	4	8,84	332,00	800,00	639,16	1.780,00
13	<u>INSCRIPCION IMPORTACION DIRECTA VEHICULO</u>	27	100,92	4.506,00	8.910,00	6.618,08	20.135,00
14	<u>MODIFICACION DATOS TECNICOS</u>	137	147,28	0,00	0,00	16.186,72	16.334,00
15	<u>MODIFICACION DATOS TECNICOS CAMBIO ESTRUCTURA</u>	87	103,53	0,00	0,00	11.380,47	11.484,00
16	<u>REEMPLAQUE VEHICULO</u>	5	2,25	0,00	0,00	247,75	250,00
17	<u>TRANSFERENCIA ESPECIAL</u>	1.263	934,60	0,00	401.950,00	102.629,40	505.514,00
18	<u>TRANSFERENCIA NORMAL</u>	435	0,00	0,00	131.920,00	0,00	131.920,00
TOTAL INGRESOS RUAT		8.839	12.285.93	405.945,00	1.512.510,00	943.357,07	2.874.098,00

β Datos extractados de la base de datos proporcionada por el RUAT

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoria Especial sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT, correspondiente a la gestión 2020, de toda la documentación entregada a la UAI del GAMET, reportes ingresos del RUAT, se pudo constatar lo siguiente:

- 2.1. **Manual de funciones de la Unidad de Ingresos RUAT no se encuentra actualizado a la fecha de revisión:**
- 2.2. **Inexistencia de un Organigrama Especifico de la Unidad de Ingresos RUAT.**
- 2.3. **Falta de actualización del reglamento para la realización de trámites de Inscripción del RUAT.**
- 2.4. **Registros contables en el sistema SIGEP, Que no fueron registrados oportunamente en los meses correspondientes**
- 2.5. **Inexistencia de los comprobantes C-21 en físico por concepto de Contabilización de los Ingresos por RUAT.**
- 2.6. **Falta de documentación según requisitos de cada trámite establecidos en la normativa vigente**
- 2.7. **Tramites procesados en el RUAT, sin documentación de respaldo**



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría Especial sobre los trámites realizados en el registro único para la Administración Tributaria Municipal - RUAT correspondiente a la gestión 2020

- 2.8. Ambiente no adecuado para el archivo de documentación del RUAT
- 2.9. Documentación de respaldo de los trámites realizado por RUAT, sin el resguardo adecuado. Ni el archivo correlativo

3. CONCLUSIONES GENERAL

Como resultado de la Auditoria Especial sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT correspondiente a la gestión 2020, de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras disposiciones vigentes sobre los trámites realizados en el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal – RUAT en el Gobierno Autónomo Municipal El Torno, correspondientes a la gestión 2020, de informar sobre el grado de correspondencia entre la información y documentación examinada respecto a los trámites del RUAT y los criterios establecidos, se concluye que **se ha cumplido de manera moderada con el objetivo principal y los tres objetivos específicos propuestos, excepto por las deficiencias de control interno** identificadas y descritas en los **puntos 3 Deficiencias de Control Interno**, del presente informe

4. RECOMENDACIÓN GENERAL

En aplicación de lo previsto en el NE/CE-015 – Normas de Auditoria Especial, de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012, de 27 de agosto del 2012, se recomienda al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, poner este informe en conocimiento de todos los servidores públicos de la Dirección de Administración y Finanzas que forman parte de la Unidad de Recaudaciones para ingresos RUAT, para la aceptación e implantación de las recomendaciones.

Es cuanto para los fines consiguientes.

Lic. ADALID J. TOLEDO P.
AUDITOR INTERNO
Reg. CAUCRUZ N°5249